



TABLA DE ANTECEDENTES

ORDENANZA X- N° 10

(Antes Ordenanza 17/03)

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Arts. 1/3	Texto Original actualizado
Art. 4	Incorporado por refundición del Artículo 1 de la Ordenanza N° 29/94
Art. 5	De forma

Artículo suprimido:

Artículo 4, caduco por objeto cumplido

Observaciones:

- 1- Se aplicaron las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual.
- 2- En el Artículo 5 se sustituye el verbo "Establecese" por "Se establece" a fin de guardar observancia con las disposiciones reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente modo indicativo.
- 3- En el Artículo 2 se sustituye la fórmula "y/o" por la conjunción "o", dado que el uso de la antedicha expresión es desaconsejable, en tanto que la conjunción *o* expresa en español el valor de suma y el valor de alternativa conjuntamente.
- 4- El Artículo 5 que es de Forma y su función práctica es la de ser el punto final de la Ordenanza por lo que se pierde su razón de ser una vez que la Ordenanza es sancionada por el Poder Legislativo Municipal y comunicado al Departamento Municipal, se siguió los lineamientos y pautas pertenecientes a la práctica legislativa actual, por lo que se consignó de la siguiente manera: "Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal"